



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

Acta No. 20

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con seis minutos del **20 de octubre de 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los asuntos:

1.- Asunto 951

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

2.- Asunto 1021

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de plazos que deben cumplir las empresas aseguradoras, en caso de siniestro.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Morena.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

a). - Asunto 1057

Oficio No. SEOAJ 340/2025, por el que notifica que, mediante sesión ordinaria privada, de fecha 19 de septiembre de 2025, se acordó de conformidad la declinación del Licenciado José Carlos González Reyes, para ocupar el cargo de Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, para el cual fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, ya que se encuentra dentro del plazo legal dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a efecto de que se lleve a cabo el procedimiento de sustitución conforme los preceptos aplicables.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

Iniciador o Promovente: Lic. María Iveth de la Mora Hernández, Secretaria Ejecutiva Provisional del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

b). -Asunto 1058

Oficio No. SEOAJ 257/2025, por el que notifica que, mediante acuerdo provisional de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia de ese Órgano, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la Licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos; determinación que fue ratificada por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, en sesión del primero de octubre del año en curso; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a fin de que proceda a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable.

Iniciador o Promovente: Lic. Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Secretario Ejecutivo del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	PRESIDENTE
DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	SECRETARIA
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	VOCAL
DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA JAEL ARGÜELLES DÍAZ	VOCAL
DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA	VOCAL

Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

Así mismo, se contó con la presencia de la Diputada María Pérez Reyes Antonieta, en la reunión.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, procederemos al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos enlistados en el orden del día, por lo cual, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae en la siguiente Iniciativa: **Asunto 951**, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen, con siete votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Jael Argüelles Díaz y de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas, José Alfredo Chávez Madrid, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.**

En relación con el **Asunto 1021**, ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de plazos que deben cumplir las empresas aseguradoras, en caso de siniestro, posteriormente **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa en cuestión, Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen, con siete votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Jael Argüelles Díaz y de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas, José Alfredo Chávez Madrid, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.**

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

V.- Pasando al siguiente punto del orden del día, procederemos al análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión que recae en la siguiente Iniciativa: **Asunto 1057**, Oficio No. SEOAJ 340/2025, por el que notifica que, mediante sesión ordinaria privada, de fecha 19 de septiembre de 2025, se acordó de conformidad la declinación del Licenciado José Carlos González Reyes, para ocupar el cargo de Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, para el cual fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, ya que se encuentra dentro del plazo legal dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a efecto de que se lleve a cabo el procedimiento de sustitución conforme los preceptos aplicables y el **Asunto 1058**, Oficio No. SEOAJ 257/2025, por el que notifica que, mediante acuerdo provisional de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia de ese Órgano, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la Licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos; determinación que fue ratificada por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, en sesión del primero de octubre del año en curso; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a fin de que proceda a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable. Posteriormente, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez**



Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

Villegas, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de las iniciativas antes mencionadas, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica. Acto seguido, se acordó por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, ampliar las consultas con las diferentes instancias especialistas en el tema.

VI.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, **siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/20

Por la Comisión de Justicia.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Justicia, celebrada el día 20 de octubre de 2025, en la Sala de las Legisladoras.